

San Fernando de Henares, 17 de enero 2024.

CARNAVALES 2024

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE Y EL CONCURSO DE COMPARSAS

COLECTIVOS NO REGISTRADOS.

Podrán participar en dicho concurso, todos aquellos colectivos que, aunque no estén inscritos en el registro de asociaciones, cumplan las siguientes condiciones:

1. Presentar, el ANEXO 2, en el plazo solicitud la participación en el desfile de Carnaval antes del 24 de enero de 2024, antes de las 12,00 horas, **por el registro electrónico municipal.**
2. Cada comparsa debe participar debidamente uniformados con el disfraz que elija, y debe estar constituida al menos por **10 personas.**
3. Los colectivos que lleven menores se harán responsables de ellos durante todo el evento.

4. NORMAS EN RELACIÓN AL DESFILE PASACALLES:

- 4.1. Todas las personas que participen en el desfile de carnaval se comprometen a mantener una conducta correcta en todo momento, absteniéndose de ingerir bebidas alcohólicas a lo largo de todo el recorrido.
- 4.2. Los colectivos participantes en el desfile, pueden preparar coreografías a realizar cuando se permanezca parados (**3 minutos**), pero solo podrán mostrarlas en las paradas que se realizarán en los puntos acordados y señalados por la organización. EL desfile debe realizarse de manera conjunta y el ritmo del mismo debe ir coordinado. **El jurado podrá excluir del concurso a aquellos colectivos que interrumpan o frenen en exceso el desarrollo de dicho desfile.**

5. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN EN EL ESCENARIO:

- 5.1 Los colectivos independientes serán colocados detrás de los colectivos, asociaciones y peñas registradas en el ayuntamiento por orden de fecha de registro.
- 5.2. **La presentación** de cada colectivo en el escenario será como máximo **de 3 minutos.**
- 5.3. Si algún colectivo necesita para su presentación acompañamiento musical, es necesario llevar a la concejalía de cultura, en horario de 9 a 20 horas el



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

(Especificando colectivo al que pertenece) con la música que desea poner **antes del día 31 de enero. (formato audio o MP-3)**

5.4. Por motivos de seguridad, teniendo en cuenta las dimensiones del escenario y su capacidad, no se permitirá el acceso al escenario de un número de personas y objetos que puedan poner en peligro a los participantes o a los elementos de luz, sonido e instrumentos que se encuentran en él. Por este mismo motivo, se pide a los participantes que tengan en cuenta la seguridad a la hora de preparar su exhibición en el escenario, evitando cuestiones como saltos de todos los asistentes al mismo tiempo, entrada al escenario de un alto número de personas con atavíos de gran tamaño, coreografías que no se pueden realizar en el pequeño espacio del que se dispone, **(Máximo 15 personas, dependiendo del tamaño del disfraz y del criterio de la organización)**

6. El incumplimiento de cualquiera de estas normas supondrá la descalificación del concurso y la no participación en la siguiente edición del Carnaval.

La solicitud de participación en el pasacalle y concurso de carnaval se hará por escrito al registro electrónico municipal, DEL JUEVES 18 DE ENERO AL MIÉRCOLES 24 DE ENERO, ANTES DE LAS 12,00 HORAS (ambos incluidos)

Todas aquellas solicitudes que lleguen con posterioridad a esa fecha o que no cumplan los requisitos anteriormente indicados podrán participar en el desfile de comparsas, **pero no participarán en el concurso de disfraces colectivos.**

NOTAS IMPORTANTES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES:

- **TODOS LOS COLECTIVOS PARTICIPANTES DEBEN ESTAR EN LA CALLE LIBERTAD A LAS 17:30 HORAS, PARA FACILITAR LA COLOCACIÓN DE TODOS EN EL DESFILE Y QUE CUMPLAMOS CON EL HORARIO PREVISTO.**
- **ES REQUISITO IMPRESCINDIBLE PARA OPTAR A PREMIO, PARTICIPAR TANTO EN EL PASACALLES COMO EN LA PRESENTACIÓN EN EL ESCENARIO.**